

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0184-D-FLCH-19

Lima, 18 de febrero de 2019

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 01223-FLCH-2019 relativo al pedido de auspicio académico para publicación del libro «**HERMENÉUTICA LITERARIA. UNA INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE TEXTOS NARRATIVOS Y POÉTICOS**».*

CONSIDERANDO:

*Que, el Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, docente del Departamento de Literatura e investigador del Instituto de Investigaciones Humanísticas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, solicita el auspicio académico para la publicación de su libro titulado «**HERMENÉUTICA LITERARIA. UNA INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE TEXTOS NARRATIVOS Y POÉTICOS**», siendo que el relevante contenido, resultado de sus investigaciones, amerita ser publicado;*

Que el expediente cuenta con el visto bueno del Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **CONCEDER el Auspicio Académico** de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas al **DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUIÑA** para la publicación de su libro titulado «**HERMENÉUTICA LITERARIA. UNA INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE TEXTOS NARRATIVOS Y POÉTICOS**».
- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/maral